

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SEOBREPORT SERVICIOS DE OBREROS PORTUARIOS CIA LTDA,
CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Manta a los 28 días del mes de abril del año 2019, en el domicilio de la compañía ubicada en la Avenida 21 y Calle 16, se reúnen los señores socios: RICARDO XAVIER DELGADO LEÓN, GERENTE, poseedor de cien participaciones sociales; y, SEGUNDO DANIEL DELGADO SANTANA, PRESIDENTE, poseedor de doscientas participaciones sociales, estando reunido el setenta y cinco por ciento del capital social, se da por instalada la Junta General Ordinaria de Socios, con la presencia de los socios indicados en líneas anteriores y se designa como Secretaria Ad Hoc a la Ing. Marjorie Jasmin Delgado Mendoza, de acuerdo a la Convocatoria realizada en Diario El Mercurio, el día 19 de abril del 2019. Se pone en consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad. Se pasa al tratar el punto uno.- Constatación de Quórum Reglamentario y se encuentra reunido el 75% del capital social de la compañía. Siendo las 18h00 horas del día indicado da comienzo la reunión de la Junta General Ordinaria de Socios, la cual es instalada por el Presidente de la Compañía Segundo Daniel Delgado Santana, atendiendo la Convocatoria realizada por el Gerente, para tratar el siguiente Orden del Día:

5. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018
6. Conocimiento y Resolución del Balance General, Estados de Resultados y Estado de Cambio en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2018
7. Resolución acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2018
8. Asuntos varios de interés de la Compañía

Primer Punto del Orden del dia: Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio 2018, Señores Junta General de Socios de la Compañía SEOBREPORT, en su despacho.- Estimados Socios. En mi calidad de Gerente de la Compañía SEOBREPORT, SERVICIOS DE OBREROS PORTUARIOS CIA. LTDA., someto a vuestra consideración el informe anual, de las principales actividades administrativas económicas realizadas por la Compañía durante el año 2018, así: 1 - Dentro de las labores administrativas la compañía ha podido salir adelante maximizado sus recursos y maximizando sus utilidades, por la suscripción de firma de Renovación de Contrato de Operaciones de Buques Porta Vehículos con Terminales Portuarios Manta TPM, concerniente a la descarga de vehículos de importación y exportación, pese a ser un año de mucha recesión económica, y dificultades labores que se presentaron mismas que se corrigieron en el momento oportuno, se ha logrado la Re certificación Normas de Seguridad Portuaria en el Capítulo BasC, Re certificación de Normas de Calidad ISO 9001 .2.- Las metas y objetivos para el siguiente año son de mayor sagacidad para brindar un mejor servicio a nuestros usuarios, pues este año ocurrieron incidentes y accidentes de vehículos que nos responsabilizamos en su reparación y mantenimiento. 3.- La situación financiera se encuentra estable para darle un mejor nivel a la empresa en el siguiente año, pese a que ser un año de recesión económica. Reitero mi gratitud hacia vosotros por todo el apoyo, me suscribo de ustedes. **Segundo Punto del Orden del dia: Conocimiento y Resolución del Balance General, Estados de Resultados y Estado de Cambio en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2018:** La situación financiera durante el ejercicio en examen se incrementó proporcionalmente, no obstante la liquidez y solvencia de la empresa continúan siendo muy satisfactoria como puede apreciarse al establecer la relación entre el activo corriente y su pasivo corriente. Desde luego, ello no se opone a la necesidad ya expresada de mantener una política de austeridad en los egresos. De acuerdo al Balance puesto a disposición de ustedes. **Tercer Punto del Orden del dia: Resolución acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.**- En anexo al presente informe presentamos a

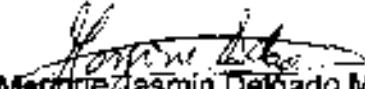
consideración de la Junta el proyecto de distribución de la utilidades que esperamos la aprobación de ustedes, la utilidad gravable es de \$ 135.207,60, estableciéndose una Reserva Legal de \$ 4.936,64, Reserva Facultativa de \$ 4.925,28; Utilidad Gravable empleados \$ 20.281,14, Reparto de Utilidades a Socios de \$ 21.000,00; donde se ha puesto especial atención a la necesidad de elevar el capital de la compañía en las proporciones adecuadas para que se consolide la situación financiera y pueda brindar un mayor respaldo a las operaciones de crédito que requiere el desarrollo de su actividad comercial. La compañía ha incrementado los aumentos salariales y ha mejorado a partir del presente año las prestaciones legales establecidas en la ley a favor de sus colaboradores. La Gerencia está plenamente consciente de las economías que debe realizar la empresa para mantener costos competitivos para sus servicios, pero está igualmente persuadida de que debe procurar un ajuste adecuado de las remuneraciones de sus trabajadores, en todos los niveles, como ha sido tradicional en nuestra empresa. **Cuarto Punto del Orden del día: Resolución acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.** Durante el Año 2018 los ingresos financieros aumentaron considerablemente por lo que destinara \$ 21.000 para repartir entre sus socios de acuerdo al número de participaciones sociales que se poseen. **Quinto Punto del Orden del día: Asuntos varios de interés de la Compañía:** Se deja constancia en anexos que todo lo actuado durante el periodo 2018 ha sido satisfactorio para la Compañía. Se propone realizar un aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía en el segundo semestre, así como realizar renovar las matriculas del personal en la Subsecretaría de Puertos, realizar los Cursos de Normas de Seguridad para el personal, las fichas pre ocupacionales y ocupacionales del personal, los cambios de los manuales de Normas de Seguridad Internacional BASC e ISO. Con todos los antecedentes expuestos se **Resuelve:** Por unanimidad aceptar cada uno de los puntos acordados en su totalidad

Se concede un receso para elaborar el acta, la misma que se da lectura, la cual se aprueba, sin observaciones de ninguna clase

No habiendo que asunto más que tratar y previa su redacción por la Secretaria Ad Hoc, la propia Junta General Ordinaria de Socios la aprueba, firmándola a continuación con el visto bueno del Presidente y Gerente, como socios asistentes. Se levanta la Junta General Ordinaria de Socios (F)Segundo Daniel Delgado Santana, PRESIDENTE-SOCIO; Ricardo Xavier Delgado León, GERENTE-SOCIO; y, Marjorie Jasmin Delgado Mendoza, SECRETARIA AD HOC.

RAZON: Siento como tal que las copias que anteceden son fiel copia del original que reposan en los archivos de la compañía.

Manta, Abril 28 del 2010



Marjorie Jasmin Delgado Mendoza
SECRETARIA AD HOC